



Subvenciones a las organizaciones sindicales presentes en las mesas generales de negociación en las que participa la AGE

Resolución de 20 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se convoca para el ejercicio 2014 la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales presentes en las mesas generales de negociación en las que participa la Administración General del Estado, como apoyo instrumental a su participación en las mismas

La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a las organizaciones sindicales que hayan obtenido representación suficiente en las elecciones a órganos de representación del personal, para estar presentes en la Mesa General de Negociación de

la Administración General del Estado para las materias que afecten a los funcionarios públicos, en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas o en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado reguladas en los artículos 34.1, 36.1, y 36.3 del Capítulo IV de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público

BOE Núm. 260 Lunes 27 de octubre de 2014 ...